



BOLETÍN TRIBUTARIO - 159/19

ACTUALIDAD NORMATIVA - JURISPRUDENCIAL

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- PROYECTOS NORMATIVOS

La DIAN publicó en su página web, los proyectos normativos que a continuación se detallan:

- **INFORMACIÓN EXÓGENA 2020:** ESTABLECE EL GRUPO DE OBLIGADOS A SUMINISTRAR INFORMACIÓN TRIBUTARIA A LA U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, POR EL AÑO GRAVABLE 2020, SE SEÑALA EL CONTENIDO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA - [Proyecto de Resolución](#)

Recibirá comentarios hasta el 18 de octubre de 2019, al correo electrónico: Subdir_Analisis_Opera_Programas@dian.gov.co.

- **PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL *INFORME PAÍS POR PAÍS* Y SE ADOPTA EL CONTENIDO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS ELECTRÓNICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN, CORRESPONDIENTE AL AÑO GRAVABLE 2018 Y SIGUIENTES -[Proyecto de Resolución - Anexos](#)

Recibirá comentarios hasta el 25 de octubre de 2019, al correo electrónico: Preciostransferencia@dian.gov.co.

Es de resaltar que el proyecto señala:



*“Artículo 1. **Ámbito de aplicación.** La presente Resolución aplica a los contribuyentes del impuesto sobre la renta que con ocasión del numeral 2 del artículo 260-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.2.2.3.3 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en materia tributaria, se encuentran obligados a presentar el Informe País por País, correspondiente al año gravable 2018 y siguientes.*

La presentación del mencionado informe se deberá realizar a través de los servicios informáticos electrónicos disponibles por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN”.

II. CORTE CONSTITUCIONAL

- **ORDEN DEL DÍA - SALA PLENA**

La Alta Corte divulgó a través de su página web, el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria de Sala Plena, la cual se llevará a cabo el día miércoles 16 de octubre de 2019.

Destacamos los siguientes temas:

*“1. EXPEDIENTE D-13207 (M.P. Alejandro Linares Cantillo) **Norma acusada: LEY 1943 DE 2018 LEY DE FINANCIAMIENTO.** Demanda por vicios de forma en el trámite de la ley Vence: enero 27 de 2020*

*2. EXPEDIENTE D-13171 (M.P. Carlos Bernal Pulido) **Norma acusada: LEY 1943 DE 2018 LEY DE FINANCIAMIENTO.** Demanda por vicios de forma en el trámite de la ley Vence: febrero 10 de 2020*

*3. EXPEDIENTE D-13094 (M.P. Cristina Pardo Schlesinger) **Norma acusada: LEY 1943 DE 2018 (art. 66) RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN.** Modelo de tributación opcional que integra el impuesto de industria y comercio consolidado Vence: octubre 29 de 2019*

*4. EXPEDIENTE D-13152 (M.P. Cristina Pardo Schlesinger) **Norma acusada: LEY 1943 DE 2018 (art. 11, numeral 1) EXENCIÓN DEL IVA.** Para el alcohol carburante con destino a la mezcla de gasolina. Vence: noviembre 5 de 2019*

*5. EXPEDIENTE D-13166 (M.P. Cristina Pardo Schlesinger) **Norma acusada: LEY 1943 DE 2018 (art. 80, parcial) IMPUESTO DE RENTA PARA PERSONAS JURÍDICAS.** Las entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT deben liquidar unos*



puntos adicionales al impuesto de renta durante los períodos gravables 2019, 2020, 2021 Vence: noviembre 5 de 2019

(...)

7. EXPEDIENTE D-13122 (M.P. Cristina Pardo Schlesinger) **Norma acusada: LEY 1943 DE 2018 (arts. 4 y 14, parciales; 102 y 113, parcial) IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.** *Declaración virtual liquidada en dólares a cargo de los prestadores de servicios desde el exterior. Personas naturales responsables y no responsables del IVA. Favorabilidad en etapa de cobro. Obligatoriedad conceptos de la DIAN Vence: noviembre 5 de 2019”.*

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

15 de octubre de 2019